

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo de 2013, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la calle Manrique Lara N40-573 y de los Motilones de esta ciudad de Quito a las 18h00 los socios siguientes: El Señor Santiago Cattani Ubidia, propietario de 2.250 acciones de \$1.00 dólar cada una equivalente a un capital de \$2.250.00, el Sr. Silvio Morán Pabon propietario de 2.250 acciones de \$1.00 dólar cada una equivalente a un capital de \$ 2.250,00 y el Sr. Marcelo del Castillo, propietario de 500 acciones de \$1.00 dólar cada una equivalente a un capital de \$ 500.00. De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrán total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el Gerente de la Compañía el Sr. Santiago Cattani y como Secretario el Sr. Silvio Morán.- Los socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado: **PRIMERO.-** Informe del Gerente General y Representante Legal. **SEGUNDO.-** Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año de 2012. **TERCERO.-** Destino de las utilidades.

Como el orden del día fuera aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar:

PRIMER.- punto y para tal efecto el Gerente General Señor Santiago Cattani procede a dar lectura a su informe anual de actividades del cual se desprende que REPRESNTACIONES Y FRANQUICIAS ECUATORIANAS REFRANEC CIA. LTDA. obtuvo utilidad, que se mantiene bien posicionada en mercado y que el siguiente año espera abrir nuevos mercados; augura y espera a demás mejores días para los próximos ejercicios económicos. El informe así presentado y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes.

SEGUNDO.- Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del balance y más estados financieros de la empresa a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas los mismos son aprobados por unanimidad de votos.

TERCERO.- Las utilidades serán repartidas en partes proporcionales cuando observen que la empresa tiene un buen flujo de efectivo.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno de los instrumentos mencionados de esta Junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.

**Sr. SANTIAGO CATTANI
PRESIDENTE**

**Sr. SILVIO MORAN
SECRETARIO**